



ACTA

DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTROS Y SERVICIOS DEPORTIVOS CYCLOSTUDIO. CIA. LTDA., REALIZADA EL DIA MIERCOLES, 28 DE MARZO DEL 2018.

En la Ciudad de Quito, cantón Rumiñahui, hoy día miércoles veinte y ocho (28) de marzo del dos mil dieciocho (2018), en las oficinas ubicadas en las calles De las Guindas y De las Azucenas, desde las 9am concurren los siguientes accionistas:

ANDRES PAEZ GARCIA	por sus propios derechos.
LUIS ALBERTO VELEZ GARCIA	por sus propios derechos.
ALVARO JOSE MERCHAN DUEÑAS	por sus propios derechos.

Esta concurrencia presenta el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.

Además, el Sr. Luis Alberto Vélez hace las funciones de secretario, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

La señorita Paola Anahí Salinas Baca como Comisario principal, confirme lo previsto en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Su informe ha sido presentado para la revisión en esta junta.

Los comparecientes deciden constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de acuerdo con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Sr. Andrés Páez en su calidad de Presidente, pide al señor secretario constate la asistencia, hecho lo cual, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

NOMBRE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	%
ANDRES PAEZ GARCIA	\$ 170.00	\$ 170.00	170	42.5
LUIS ALBERTO VELEZ GARCIA	\$ 60.00	\$ 60.00	60	15
ALVARO MERCHAN DUEÑAS	\$ 170.00	\$ 170.00	170	42.5

La congruencia anterior presentada por el valor de \$ 400.00 dividido en 400 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que es el ciento por ciento del capital pagado de la compañía.



Se aprueba por unanimidad la agenda de la Junta y se pasa a tratar los asuntos de la misma.

1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL

El Sr. Alvaro Merchan, en su calidad de Gerente General de la compañía, presenta el informe anual de las labores correspondientes al año 2017. Dicho informe se archiva conjuntamente con el acta general de la reunión, resume los aspectos económicos, técnicos y administrativos más relevante de la gestión de la empresa durante el último año. Los asistentes tributan un voto de aplauso por el informe presentado.

2.- INFORME DEL COMISARIO

El informe del comisario de la compañía, Sra. Paola Anahí Salinas Baca, correspondiente al año 2017, es presentado a consideración de los señores accionistas. El informe demuestra conformidad en la forma como se han llevado los libros contables, la exactitud de los datos, resultados financieros del ejercicio y su opinión favorable para su aprobación. Los accionistas dejan constancia de su agradecimiento por el informe y colaboración a la Sra. Paola Anahí Salinas Baca.

3.- ESTUDIO Y APROBACION DE LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL, DE COMISARIO, EL BALANCE Y CUENTAS DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2017.

El señor Presidente hace constar que con la debida anticipación se ha entregado los señores accionistas copias del balance y las cuentas de la compañía correspondiente al año 2017, así como se ha puesto a su disposición la contabilidad del ejercicio.

Una vez leídos los estados financieros y examinada la documentación pertinente por parte de los presentes, el señor Presidente pide que se hagan las observaciones y comentarios respectivos a fin de que quede explicado el contenido del balance y cuentas, una vez satisfechas las preguntas de los señores accionistas, se procede a la aprobación de los mismos.

El ejercicio al año 2017 ha generado una utilidad de \$ 97.00 dólares de los Estados Unidos de América, monto del cual se resta el Impuesto a la Renta pagado de \$ 38.78, reserva legal el valor de \$ 2.91, y la diferencia de \$ 55.31 se acumulará en reserva facultativa, adicionalmente cabe recalcar que no se ha tenido trabajadores en el este ejercicio.

Se aprueba por unanimidad y con voto de aplauso los informes de gerencia y comisario.

Siendo las 11h00, el señor Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta.



Reinstalando la sesión a las 11h20, es leído por la secretaria el contenido de esta acta y se la aprueba por unanimidad, en todas sus partes.

Se clausura la sesión a las 11h45, firmando para constancia todos los concurrentes junto con las autoridades de la compañía en cumplimiento de lo que dispone la ley, que ha amparado esta junta.

f._____

Sr. Andrés Páez García
PRESIDENTE

f._____

Sr. Álvaro Merchán Dueñas
GERENTE GENERAL

f._____

Sr. Luis Alberto Vélez
SECRETARIO